



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 09/15
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADA EL DÍA 24.03.15



La sesión del Consejo se inició a las 8:15 am. Presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO
PROF. ARTURO ALVARADO

COORDINADOR DE POSTGRADO
COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN (E)
COORDINADORA DE EXTENSIÓN
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF. ARTURO ALVARADO
PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO
PROF. PEDRO NAVARRO
PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA
PROF. RICARDO BLANCH
PROF^a. MARIA EUGENIA LANDAETA
PROF. HUMBERTO GUTIERREZ

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES:

BR. LUIS J. SOLORZANO P.

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS
PROF^a. YAIRA MATHISON (E)
PROF^a. LIGIA SEQUERA
PROF. BENITO INFANTE
PROF. NINA POLANCO
PROF^a MARIBEL OSORIO
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. MARIA EUGENIA ORELLANA
PROF. JAIME TORRES
PROF^a. NORIS RODRIGUEZ
PROF. JUAN DE SANCTIS

SUPLENTES:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ
PROF^a. JOSEFA ORFILA

PROF. JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA

SUPLENTES:

ESC. "LUIS RAZETTI"
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. SALUD PÚBLICA
ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ESC. BIOANÁLISIS
ESC. ENFERMERÍA
INST. ANATÓMICO
INST. ANATOMOPATOLÓGICO
INST. MEDICINA TROPICAL
INST. INSTITUTO DE BIOMEDICINA
INST. INMUNOLOGÍA

Actuó como Secretaria la Profesora Josefa Orfila

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA: (APROBADO)**PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 08/15 DEL 17.03.15 (APROBADA)****PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES****PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO****El Dr. Emigdio Balda informó:**

En sesión ordinaria del Consejo Universitario, el Dr. Bernardo Méndez informó sobre los resultados de la tercera reunión con representantes del IVSS:

En comunicado de la Dirección de Asistencia y Seguridad Social (DASS) del VRAD se informa al personal Docente, Profesional, Administrativo, Técnico y de Servicios y Obrero, que en el primer trimestre del año 2015, se han realizado 3 reuniones en la Sede Principal del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS), Oficina de Altagracia, a fin de tratar la problemática de los trámites de las Prestaciones Dinerarias (Pensiones) del personal de esta Casa de Estudios.

El día martes 17 de marzo, se llevó a cabo una reunión con la Directora de Afiliación, Lcda. Lucia Pérez para fijar los criterios que permitan reactivar la recepción de los expedientes para las solicitudes de las prestaciones dinerarias (Pensiones), del personal activo y jubilado, que a la fecha cumpla con los requisitos mínimos para optar a la pensión (edad 55 para las damas y 60 para los caballeros y 750 cotizaciones), acordándose que los referidos trabajadores podrán efectuar su solicitud ante su respectiva Jefatura de Personal, siempre y cuando cumplan con los mencionados requisitos, indicándose los siguientes lineamientos:

- Se ratificó la instrucción de que, **todo trámite de afiliación, retiro o solicitud de Prestaciones Dinerarias (Pensiones) debe ser canalizado ante la DASS**, a través de las respectivas Facultades o Dependencia Centrales, por lo tanto las Jefaturas de Personal no deberán entregar las planillas de solicitudes del Seguro Social, al personal de esta Casa de Estudios.
- Todas las solicitudes de Prestaciones Dinerarias serán tramitadas por la DASS, ante la sede principal del IVSS, oficina de Altagracia.
- La DASS se mantiene a la espera de los lineamientos y criterios establecidos para la conformación de los respectivos expedientes, una vez recibidos por los mismos, se realizarán los debidos operativos ante las diferentes Jefaturas de personal, a fin de divulgar la información recibida por esa Dirección.
- Una vez consignados los expedientes, el IVSS reportará directamente a la DASS, sobre aquellos casos que cumplan con los criterios para el trámite de las pensiones, así como de aquellos que presenten Actas de débito, los cuales no serán procesados, según lo informado por el IVSS.
- El IVSS indicó que no se realizarán reconocimientos de fechas de ingresos en los respectivos registros de los trabajadores, por lo que nos encontramos en el estudio de las medidas a tomar, con respecto a éste planteamiento.
- En aquellos casos donde el trabajador sea retirado o colocado como cesante una vez jubilado de esta Casa de Estudios y que no haya alcanzado las cotizaciones mínimas para optar el beneficio de la Prestación Dineraria, podrá completarlas bajo la figura de Continuidad Facultativa, para mayor información revisar mediante el portal: <http://www.ivss.gov.ve/> Dicha afiliación es particular de cada ciudadano ante el IVSS, a fin de seguir cotizando de forma personal, hasta lograr el mínimo requerido (750).
- Se exhorta al personal activo en nómina (Docente – Profesional – Técnico y de Servicio y Obrero) verificar su debida afiliación ante el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, la cual la podrán confirmar mediante el portal: <http://www.ivss.gob.ve/>, en el enlace: Consulta, Cuenta Individual, para aquellos casos donde no aparezca registro, deberán notificarlo de inmediato ante las Jefaturas de personal, para que la DASS proceda a solventar la situación.
- Se continúan realizando todas las conciliaciones de los pagos realizados al IVSS desde el año 2088 a la fecha, tanto las retenciones realizadas al personal activo (Obrero – Profesionales - Técnicos – Administrativos – Docentes) como los aportes patronales de las distintas cuentas asignadas a esta Casa de Estudios.
- A la fecha, la Institución se encuentra al día en el enteramiento de las retenciones correspondientes al Personal Docente, Administrativo y Obrero. En la siguiente tabla se puede observar el detalle de los pagos efectuados por la UCV al IVSS.

AÑO	MONTO ENTERADO
2008	1.218.261,17

2009	2.297.856,14
2010	5.130.441,69
2011	11.629.862,16
2012	13.575.189,37
2013	21.574.375,79
2014	39.393.988,47
2015	3.050.455,58
TOTAL	97.870.430,37

2. En otro orden de ideas, el día de ayer, vino a la UCV, el Ministro del Poder Popular para la Protección Social, con el fin de hablar sobre la tercerización. Esto debido a que el 5 de mayo se vence el plazo para que las empresas absorban a los tercerizados. Estoy esperando el informe que presentó el Ministro, el cual presentaré ante este Cuerpo para su debida información y, si así lo consideran, para su discusión como punto de agenda.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

PUNTO No. 3.4: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

El Profesor Arturo Alvarado informó:

El pasado viernes se procedió a la apertura de los sobres del concurso abierto para el servicio de mantenimiento y aseo de siete (7) Facultades de la UCV (Medicina, Ingeniería, FACES, Humanidades y Educación, Arquitectura y Urbanismo, Farmacia y Ciencias Políticas y Jurídicas), de estas siete facultades, únicamente las Facultades de Farmacia y Ciencias Políticas y Jurídicas podrían ser adjudicadas, porque las tres (3) empresas que concurrieron, solamente cumplirían con la disponibilidad presupuestaria para esas dos facultades, las otras cinco se excedieron, por lo tanto, este procedimiento se va a declarar Desierto en las próximas 24 horas, y tendremos que agilizar porque viene el periodo de la Semana Santa, para volver a licitar.

En otro orden de ideas, se informa que se logró hacer la negociación con la Compañía Venezolana de Papel (CVP), para la adquisición de 114 cajas de resmas de papel bond, tamaño carta. Desafortunadamente no tenían más cantidad en inventario porque la disponibilidad presupuestaria alcanzaba para comprar hasta 250 cajas y quizás atender la demanda del primer trimestre del año.

Se les recuerda a los Directores de escuelas e Institutos, a raíz de la reunión con los Administradores, la semana pasada, que todas las compras que se hagan en la Facultad de Medicina, tendrán que hacerse a través de la Unidad de Compras de la Coordinación Administrativa y quedaran bajo la Unidad Ejecutora 09.00.00.00, es la única que tiene competencia para comprar. En este sentido, estamos pensando cual será la mejor forma para que los Administradores se trasladen físicamente, hasta la sede del Decanato y proceder a hacer sus compras a través de la gente de la Coordinación.

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

La Profesora María Virginia Pérez de Galindo informó:

Le informamos que el concierto del "Sindicato de la Pastilla" que les anuncié la semana pasada se denominará "Tributo a la Facultad de Medicina" y será el 24 de mayo, 3:00 pm en el Aula Magna. Continuará informando.

PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

No presentó informe.

PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"

El Profesor Aquiles Salas informó:

El jueves 19.03.15, en la sesión del Consejo de Escuela, se aprobó el documento discutido sobre mecanismos de ingreso a la Escuela y Capacidad Instalada en relación a las asignaturas de 1er. Año de la carrera. Este documento será enviado al Consejo de Facultad e igualmente se le entregará a los Directores de las Escuelas de la Facultad de Medicina.

Igualmente se discutió sobre la incertidumbre creada por la declaración del Ministro de Educación Superior sobre los nuevos ingresos a las Universidades.

Informe de la Directora (E) de la Escuela de Medicina "José María Vargas"

La Profesora Yaira Mathison informó:

Se implementaron las medidas para extremar el control de acceso peatonal y vehicular a la Escuela. (Anexo)

Se está instalando la barrera de acceso al estacionamiento y la Sra. Rosa Caraballo suministró una tarjeta de grabación que permite grabar unos dos días.

Se informa, que el día de ayer 23.03.15, dos estudiantes del 2do. año fueron perseguidos por motorizados armados hasta el interior del estacionamiento de la escuela. Al ser informados por los vigilantes que eran estudiantes de la escuela, se retiraron identificándose como colectivos encargados de la vigilancia de la zona e indicando que confundieron a los estudiantes con los antisociales de la zona.

Informe de la Directora de la Escuela de Salud Pública:

La Profesora Ligia Sequera informó:

Hoy 24 de marzo de 2015, la Escuela de Salud Pública informa al honorable Consejo de la Facultad de Medicina, los siguientes aspectos:

Estructura de la ESP/UCV

1. El 18-3-15- se realizó una reunión para tratar lo referente a la estructura organizacional de la escuela. De dicha reunión surgió la necesidad de plantear un plan para mejorar los ambientes y buscar alternativas a las necesidades derivadas de la nueva organización.

2. Apoyo a las Necesidades de la Escuela de Salud Pública

La ESP/UCV recibe el apoyo en varias materias por falta de recursos humanos y financieros, tales como:

a. Las clases de bioética de la Lic. en Tecnología y Terapia Cardiorrespiratoria y las de Planificación de Salud en las especialidades las está desarrollando el Dr. Paul Romero C.

b. Las clases de 2 horas de Psicología de la Salud del Programa de Transición de la Lic. De Radioimagenología a los estudiantes de 3º y 4º año de Radiología dos (2) Psicólogas del INTEVEP, filial de PDVSA por el año lectivo 2014-15.

El Profesor Víctor Siegerth, dedicación medio tiempo de la Cátedra de Administración de Hospitales, está dando las clases de Bioestadísticas a cinco de las seis carreras de grado, el Prof. Mariano Fernández S, se encarga de Bioestadística en todos los programas de postgrados.

Informe del Director de la Escuela de Nutrición y Dietética:

El Profesor Benito Infante informó:

Más que un informe, quiero transmitir una inquietud que tuve en el último consejo de escuela y me solicitaron la consultara, ¿es posible la elección de los nuevos representantes profesoraes?, entendemos que hay la limitación con la elección de autoridades, por las razones que todos conocemos, pero ¿se puede elegir nueva representación profesoral en el marco actual que tenemos?.

Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:

La Profesora Nina Polanco informó:

Mi informe hoy es una solicitud para que ocurran las firmas de los profesores contratados que están trabajando desde enero. La incertidumbre que genera esta situación hace que muchos de ellos estén expresando su deseo de dejar la institución.

Igualmente, aunque conozco las diligencias que se han hecho, para la aceptación de los cambios de dedicación, solicito se siga presionando para que se apruebe definitivamente los cambios referidos.

Ambas situaciones afectan la permanencia de los profesores en la Escuela, ya bastante lesionada en esta época.

Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería

La Profesora Maribel Osorio informó:

Estamos a la espera de aprobación de los cambios de dedicación, por reestructuración de partida presupuestaria que se solicitaron el año pasado. La información que tenemos es que este trámite está a nivel del Rectorado.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe del Director del Instituto Anatómico:

El Profesor Marco Álvarez informó:

El Instituto Anatómico informa que fue recibido oficio de Secretaría informando respecto a la nueva Junta Directiva de la Fundación UCV 2015 -2018.

El Instituto Anatómico informa respecto a la denuncia realizada ante el Licenciado España, Jefe de Seguridad de la UCV, y referida al robo a una estudiante en el primer piso del Instituto Anatómico. Respecto a la tercerización profundizar al respecto. Cambios de Dedicación.

Informe de la Directora del Instituto Anatomopatológico:

La Profesora María Eugenia Orellana informa:

Recordamos al Cuerpo la crítica situación de déficit de insumos, particularmente de parafina y Xiol. De acuerdo a nuestros cálculos, si no recibimos ninguno de estos dos importantes componentes, nos veremos en la obligación de suspender la recepción de biopsias y citologías a partir del lunes 13 de abril 2015.

Informe de la Directora del Instituto de Biomedicina:

La Profesora Noris Rodríguez informó:

Le informamos al Cuerpo, que el Instituto se encuentra de luto por la desaparición física, el pasado viernes, de la Sra. María Eugenia Gallinoto, quien fue pilar fundamental del Instituto donde estuvo trabajando durante 50 años.

También queremos informar sobre las dificultades que tenemos para las compras centralizadas; el año pasado cumplimos con enviar el listado de los insumos que requería el instituto y sólo percibimos en diciembre de 2014, 2 cajas de papel tamaño carta.

A comienzos de este año se nos volvió a solicitar el listado de insumos de limpieza y oficina que requerimos, la misma ya fue enviada.

Solicitamos a las autoridades sus mejores oficios para proveer los cargos administrativos asignados al instituto, ya que no disponemos de Administrador ni Secretaria.

Informe del Director del Instituto de Inmunología:

El Profesor Juan De Sanctis informó:

Se informa al Consejo de Facultad que ayer se sostuvo una reunión con la Directora de Consalud, la Dra. María Milagros Toro, en la cual se informó de las necesidades del Instituto y de los diferentes entes dentro de la Facultad de Medicina y la Universidad. La Dra. Toro recalcó que el programa de apoyo se dirige a instituciones del estado que tengan RIF G y que demuestre la necesidad de la prestación de servicios de salud o investigación (Proyectos FONACIT). La Corporación tramita los dólares preferenciales y hace el contacto con la empresa en el exterior para la compra de equipos e insumos. Se cancela en Bolívars el monto del insumo más el monto de los impuestos y un monto por comisión de trámite. Ya se envió, vía electrónica, a los Directores de Institutos, Decano y Coordinador de Investigación.

En las próximas semanas se instalará un citómetro de flujo modelo Galio, Beckman Coulter de 8 colores, que se adquirió vía Inmunología AC con un préstamo solidario del Banco Provincial. Es un proceso que ha tardado más de dos años. Una vez que se finiquite la adquisición y los otros detalles de instalación se informará a este honorable Cuerpo.

Se sugiere a los profesores Dr. Félix Toro, Comisión de Año Sabático (Ciencias Básicas) y la Dra. Mercedes Zabaleta Comisión Año Sabático (Ciencias Médicas Clínicas).

Informe del Director del Instituto de Medicina Tropical:

El Profesor Jaime Torres informó:

Se hace un llamado a las autoridades a hacer más eficiente el funcionamiento de la Unidad de Compras Centralizadas de la Facultad de Medicina en el manejo de los requerimientos de funcionamiento de las diferentes dependencias en vista de las experiencias vividas durante el pasado año.

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

Informe de la Profesora Flor María Carneiro, Representante Profesoral Principal:

Esta Representación Profesoral dedica su informe a un procedimiento administrativo irregular en la Escuela de Enfermería. Hace aproximadamente tres semanas este Consejo de Facultad decidió designar a la Profesora Matilde Ortega, como Directora (E) del Postgrado de Enfermería en Hemoterapia.

Esta decisión del Consejo de Facultad debió generar dos comunicaciones, una dirigida a la Profesora Matilde Ortega, informándole de esta designación y otra dirigida a la Profesora Leila Revello, considerando que ella es quien viene desempeñándose en ese cargo, desde la creación de ese postgrado, pero eso no ocurrió, solo se emitió la comunicación dirigida a la Profesora Matilde Ortega con copia a la Dirección de la Escuela.

La Directora de la Escuela de Enfermería, llevo la copia de esta comunicación al Consejo de Escuela de Enfermería, la sometió a consideración del cuerpo, generando acuerdos y una comunicación dirigida a la Profesora Leila Revello.

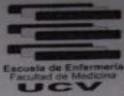
Estoy en conocimiento de esta situación ya que la Profesora Revello se comunico conmigo y me envié los oficios que recibí de la Directora de la Escuela, en nombre del Consejo de Escuela.

Este proceder además de errático es inadmisibles, ya que no se puede someter a consideración de un Consejo de Escuela una decisión del Consejo de Facultad, solo tendría lugar informar al Consejo de Escuela de la decisión.

Este proceder narrado en párrafos anteriores ha generado malestar en la Profesora Revello, la cual no ha sido notificada oficialmente por la instancia que le corresponde hacerlo, que no es precisamente la Directora de la Escuela de Enfermería.

Es deplorable lo que estamos presenciando en esta Facultad de Medicina, donde los Directores de algunas Escuelas pareciera que no tienen algo más importante que hacer y se están dedicando a la tarea de perseguir a los Docentes de altos escalafones y a generar terrorismo difamatorio. Tengan mucho cuidado ya que esta Representación Profesoral esta alerta ante esta escalada anti universitaria.

Voy a enviar para que se anexe a este informe como constancia en acta del oficio que demuestra lo que estoy denunciando.

 UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA DE ENFERMERÍA
COORDINACIÓN ACADÉMICA 

Oficio N°: CONS. ESC./C.I. 008/2015

Caracas, 12 de marzo de 2015

Ciudadano:

PROFA. LEILA REVELLO
DOCENTE DE LA CÁTEDRA
INVESTIGACIÓN APLICADA I
Su despacho.-

Me dirijo a Usted, en la ocasión de informarle que el Consejo de la Escuela de Enfermería en su sesión N° 04/15, de fecha 11/03/2015, conoció el Oficio CG-1023, de fecha 04/03/2015, suscrito por el **Dr. Arturo Alvarado**, Decano Encargado de la Facultad de Medicina, dirigido a la **Prof. Matilde Ortega**, mediante el cual informa que el Consejo de la Facultad de Medicina, en su sesión N° 05/15, de fecha 24/02/2015, consideró el contenido del oficio N° 007-2015, de fecha 28/01/2015, emitido por la Profa. Elizabeth Piña, Jefe del Departamento de Enfermería Clínica, quien remite informe sobre la gestión mediadora de la situación que se presenta en la especialidad de Hemoterapia, designándole como Directora (E) del Postgrado de Hemoterapia.

El Consejo de la Escuela de Enfermería, acuerda:

- Hacer entrega de la comunicación a la Profa. Matilde Ortega.
- Enviar copia a la Profa. Leila Revello, de la designación de la Profa. Ortega como Directora (E) del Postgrado antes citado.

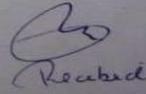
En este sentido, me permito sugerirle que para dar cumplimiento a la designación de la Profesora Ortega, proceda a reunirse con ella, a fin de hacer entrega formal del material del Postgrado en Hemoterapia.

Sin otro particular, se despide de Usted.

Atentamente,


PROFA. MARIBEL THÁMARA OSORIO
DIRECTORA

MTO/reyna


Recibido
12-3

"Hacia el año jubilar del Dr. Jacinto Convit, en su centenario de vida"
Avenida Miguel Otero Silva, entre 3ª y 4ª transversal, Urbanización Sebucán.
Teléfonos: 0212-2851282/2845146/2850522 ext. 500/501/502.

Informe del Profesor Saturnino Fernández, Representante Profesor Suplente:

Reunión con Vicerrector Académico y Profesores de la Escuela de Medicina "Luis Razetti":

- Los Profesores y Vicerrector Académico no conocen el documento generado por el Consejo de facultad sobre los problemas del Hospital Universitario de Caracas.
- Solicito se haga público este documento a todos los docentes de la Facultad de Medicina.
- El Decano y el Consejo de Facultad se involucren más en el HUC- Escuela de Medicina "Luis Razetti".
- Ser más activo sobre la elección del nuevo Director del HUC.

La situación de la Cátedra de Clínica Gastroenterológica:

- En los actuales momentos contamos solo con dos equipos de Endoscopias: (un Gastroscopia y un Deudenoscopio) para 15 médicos en formación (11 residentes, 4 especialistas en formación avanzada de endoscopia) 7 docentes y 7 adjuntos asistenciales y los pacientes que consulten. Se conversó con el subdirector y Director; se pasó comunicación por escrito, con copia a la Jefatura del Departamento de Medicina.

INFORME DE REPRESENTACION ESTUDIANTIL.

1.- Informamos al cuerpo sobre la reunión que tuvo nuestro representante Luis Solórzano en conjunto con el Centro de Estudiantes de la Escuela Vargas con el Director del Hospital Vargas de Caracas, Dr. José Carrillo. La reunión se desarrolló con mucha cordialidad y se trataron los temas de:

- Seguridad de los Varguistas tanto dentro como fuera del Hospital. (El director acordó incluir las propuestas del CEEV al momento de contactar a los organismos de seguridad del estado que les corresponde la vigilancia y patrullaje de la zona)
- La asignación justa de habitaciones para externos e internos de pregrado con la debida legalidad que eso implica. (Se acordó la asignación en los próximos días).
- Se notificó sobre una filtración cuyo origen está en el baño de los pacientes en la sala de hospitalización #7 del ala sur del hospital y que afecta al auditorio principal de la cátedra de clínica médica y terapéutica C que se encuentra por debajo de esta, con goteras importantes para la fecha. (El director acordó el traslado, en los próximos días, de los pacientes de la sala #7 para otra sala, a fin de realizar los trabajos de remodelación de la primera y solucionar el origen de la filtración, reparando en su totalidad el baño en cuestión). Esta medida está en pleno desarrollo por información extraoficial que nos ha llegado.
- En cuanto a la dotación de insumos, el director nos ofreció un sondeo general con la situación de insumos en el hospital, se habló de que en algunos casos existe "saboteo" por parte de grupos dentro del hospital para alterar el normal desempeño de los quirófanos, los laboratorios, salas de hospitalización y demás servicios. El ciudadano director del HVC nos ofreció su número de contacto para ubicarlo en "caso de que necesitemos algo".
Celebremos esta reunión y esperamos obtener resultados positivos a partir de este primer encuentro para toda la comunidad Varguista.

2.- Informamos al cuerpo sobre la segunda reunión que sostuvimos con el Dr. Hector Arrechdera en la Coordinación de Informática médica de la facultad. En esta oportunidad contamos con representantes de los centros de estudiantes de las escuelas de Bioanálisis, salud pública, Medicina Vargas y Medicina Razetti, las escuelas de nutrición y enfermería se disculparon por la ausencia, y explicaron motivos personales y académicos; sin embargo; ya estamos coordinando su incorporación a los proyectos que adelantamos.

3.- Informamos al cuerpo sobre un proyecto que está en desarrollo por parte de la representación estudiantil y algunos profesores de la escuela Vargas, pero que debería ser extendida a toda la facultad, sobre la inmunización OBLIGATORIA para estudiantes de pregrado de todas las carreras de la facultad como requisito para inscribir los primeros años de materias clínicas. Así mismo llevar un proyecto de formación especial en enfermedades infectocontagiosas y ocupacionales en el personal de salud, cuya deficiencia hemos notado; sobre todo en el campo del HIV, la Hepatitis B y la Hepatitis C. Esto a razón de una conferencia del Dr. Napoleón Guevara, ex presidente de la sociedad venezolana de Infectología y médico especialista del servicio de enfermedades infecciosas del adulto del Hospital Universitario de Caracas durante las Jornadas Científicas en razón del 44 aniversario del Instituto Médico La Floresta, realizado en el Hotel Caracas Palace entre el 19 y el 21 de marzo.

4.- Por motivo de llevarse a cabo el día de hoy 24.03.2015 una consulta por parte de la (Federación de asociaciones de profesores universitarios de Venezuela) FAPUV a fin de aprobar la propuesta de tabla salarial en un referéndum

consultivo; y ante la inminente posibilidad de que convoquen a un paro nacional de profesores universitarios para el mes de mayo de no ser satisfechas al menos, el 70% de las demandas; esta representación estudiantil ratifica su compromiso con el profesorado en la defensa de sus derechos humanos y civiles, a un salario digno y justo que vaya en consonancia con la situación país. Sin embargo, no apoyamos desde ningún punto de vista el "paro nacional" como una medida eficaz, efectiva y eficiente en la resolución del conflicto; ya que como en el pasado, esta medida solo traería consigo problemas desde el punto de vista académico y administrativo para nuestra universidad y todos los que en ella hacemos vida. Estamos dispuestos a crear mesas de trabajo en busca de esa mejor solución y mejor forma de hacer presión al gobierno nacional y organismos competentes para lograr los objetivos que se desean.

5. Informamos al Cuerpo sobre una situación sucedida el día de ayer 23.03.15, en la Escuela de Medicina "José María Vargas", cuando unos estudiantes fueron confundidos con antisociales, por parte de un grupo de 6 personas motorizados en 3 motocicletas, que luego de apuntarlos con armas de fuego y requisarlos se disculparon y se identificaron como "colectivos" que están cuidando la zona. La Secretaria de reivindicaciones del Centro de estudiantes de la Escuela Vargas (CEEV), ya está contactando a la Dirección del Hospital Vargas para plantear dicha situación, ya que esa instancia está al tanto y conoce detalles de esos grupos que hacen vida en la zona.

PUNTO No. 6: PREVIOS

6.1. CF09/15

23.03.15

El Dr. **Emigdio Balda**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta para consideración del Cuerpo, **SITUACIÓN ACTUAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS**.

El Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina informó al respecto:

Con respecto a la información del Dr. Saturnino sobre la reunión del día de hoy, no entiendo cómo es que yo formo parte de la Comisión y no estaba enterado de dicha reunión, ni que estaban realizando reuniones con respecto a problemas adicionales. En relación al documento, nosotros sí lo trabajamos, lo difundimos y entregamos a la Comisión como un documento del Consejo de Facultad. La Rectora, leyó el oficio enviado por el Dr. Fernando Alvarado, Subdirector y Secretario del HUC y está confirmado que el Dr. Capteville es el Director Encargado del Hospital Universitario de Caracas.

DECISIÓN:

Mantener el punto en agenda.

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

6.2. CF09/15

23.03.15

La Dra. **Carmen Cabrera de Balliache**, Coordinadora General de la Facultad de Medicina, presenta para consideración del Cuerpo las **Comisiones Asesoras de la Facultad**, a fin de que los Directores de Escuela, Institutos y la Representación Estudiantil ratifiquen o designen los representantes de dichas comisiones, para el período 2015 – 2016.

COMISIÓN DE AÑO SABÁTICO PARA CIENCIAS MÉDICAS BÁSICAS	ESCUELAS / INSTITUTO	ACTUAL	
	LUIS RAZETTI	FREDDY GONZÁLEZ MUJICA (JUB.)	
	JOSÉ MARÍA VARGAS	YAIRA MATHINSON	
	SALUD PÚBLICA	ANTONIO NUNZIATA	
	BIOANÁLISIS	ERY LUZ GUZMÁN	RAFAEL SALAS
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	ADA AULAR	MIRLA MORÓN
	ENFERMERÍA	HOLGER ORTIZ	
	INSTITUTO DE BIOMEDICINA	MARTÍN SÁNCHEZ	

COMISIÓN DE AÑO SABÁTICO PARA CIENCIAS MÉDICAS CLÍNICAS	ESCUELAS / INSTITUTO	ACTUAL	
	LUIS RAZETTI	MARÍA ELISA ARRAIZ	
	JOSÉ MARÍA VARGAS	DIMAS HERNÁNDEZ	
	SALUD PÚBLICA	MARTÍN ANDERSON	
	BIOANÁLISIS	MARÍA MILAGROS CARREIRAS	MARÍA MILAGROS CARREIRAS (J)
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	FLOR MARÍA CARNEIRO MUZIOTTI	FLOR MARÍA CARNEIRO MUZIOTTI
	ENFERMERÍA	EVELIA FIGUERA	

	INSTITUTO MEDICINA EXPERIMENTAL	SONIA HECKER DE TORRES	
COMISIÓN DE JUBILACIONES Y PENSIONES	ESCUELAS / INSTITUTO	ACTUAL	
	LUIS RAZETTI	JOSÉ LUIS BOTANA	
	JOSÉ MARÍA VARGAS	ELENA VELASCO (J)	
	SALUD PÚBLICA	MIREYA MASÓ (J)	
	BIOANÁLISIS	CARMEN ISABEL CARVAJAL (J)	CARMEN ISABEL CARVAJAL (J)
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	ESPAÑA MARCO (J)	ESPAÑA MARCO (J)
	ENFERMERÍA	BENITO GUERRERO	
	INSTITUTO ANATÓMICO	MARCO ÁLVAREZ	
COMISIÓN DE BIBLIOTECA	ESCUELAS / INSTITUTO	ACTUAL	
	LUIS RAZETTI	VIRGILIO BOSCH (J)	
	JOSÉ MARÍA VARGAS	LUZ NÚÑEZ (J)	
	SALUD PÚBLICA	LUIS VÁSQUEZ	
	BIOANÁLISIS	MARISELA DÍAZ TREMARÍAS	JENIFER CAMPOS
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	MARÍA ELENA GUTIÉRREZ	MARÍA ELENA GUTIÉRREZ
	ENFERMERÍA	CLARA ESQUERA	
	REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL	KARELIA SLEIMAN	
	INSTITUTO MEDICINA EXPERIMENTAL	ZURI DOMÍNGUEZ	
COMISIÓN DE REVÁLIDAS Y EQUIVALENCIAS	ESCUELAS / INSTITUTO	ACTUAL	
	LUIS RAZETTI	GLORIA TRISTANCHO	
	JOSÉ MARÍA VARGAS	ELENA VELAZCO	
	SALUD PÚBLICA	MARÍA DE LOURDES MÁRQUEZ	
	BIOANÁLISIS	CARLOS SANTACRUZ	CARLOS SANTACRUZ
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	YSABEL CASART	ANA ÁVILA
	ENFERMERÍA	MARÍA ANA MONTILLA	
COMISIÓN DE REGLAMENTOS	ESCUELAS / INSTITUTO	ACTUAL	
	LUIS RAZETTI	JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA	
	JOSÉ MARÍA VARGAS	MERCEDES PRIETO	
	SALUD PÚBLICA	JESÚS RANGEL RACHADEL	
	BIOANÁLISIS	RAFAEL SALAS	FANNY MARTÍNEZ
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	YULY VELAZCO	YULY VELAZCO
	ENFERMERÍA	MARIBEL OSORIO	
	REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL	YELER DÍAZ	
	INSTITUTO MEDICINA EXPERIMENTAL	CANDELARIA ALFONSO	
COMISIÓN CLASIFICADORA SECTORIAL	ESCUELAS / INSTITUTO	ACTUAL	
	LUIS RAZETTI	ALICIA PONTE SUCRE	
	JOSÉ MARÍA VARGAS	DOMINGO NEGRÍN	
	SALUD PÚBLICA	JOSÉ RAMÓN DELGADO	
	BIOANÁLISIS	NINA POLANCO	ROSARIA RUGGIERO
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	ANA VIRGINIA ÁVILA	ANA VIRGINIA ÁVILA
	ENFERMERÍA	ELIZABETH PIÑA	
	INSTITUTO MEDICINA EXPERIMENTAL	ITALA LIPPO DE BECEMBERG	
COMISIÓN DE DEPORTE	ESCUELAS / INSTITUTO	ACTUAL	
	LUIS RAZETTI	LUCÍA AMÁNDOLA	
	JOSÉ MARÍA VARGAS	JACQUELINE PANVINI	
	SALUD PÚBLICA	CARLOS HERNÁNDEZ	
	BIOANÁLISIS	ROBERTO VARGAS	ROBERTO VARGAS
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	JOSÉ GREGORIO MÁRQUEZ	HERNÁN CARRASCO
	ENFERMERÍA	SUSANA MARURI	
	REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL	JORGE MERA	
	INSTITUTO MEDICINA EXPERIMENTAL	ANTONIO D'ALESSANDRO	
COMISIÓN DE CULTURA	ESCUELAS / INSTITUTO	ACTUAL	
	LUIS RAZETTI	OMAIRA VERA	
	JOSÉ MARÍA VARGAS	INGRIST ALEMÁN	
	SALUD PÚBLICA	HELLMAN DELGADO	
	BIOANÁLISIS	ANAIBETH NESSI	ANAIBETH NESSI

	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	NADIA ROSERO	NADIA ROSERO
	ENFERMERÍA	REILLY SÁNCHEZ	
	REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL	VERÓNICA CUSATTI	
	INSTITUTO MEDICINA EXPERIMENTAL	ERNESTO TREJO	

COMISIÓN DE RELACIONES GREMIALES	ESCUELAS / INSTITUTO	ACTUAL	
	LUIS RAZETTI	JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA	
	JOSÉ MARÍA VARGAS	CAROLINE GONZÁLEZ	
	SALUD PÚBLICA	BENILDE TORREALBA	
	BIOANÁLISIS	FIDIA HERRERA	YACELLI BUSTAMANTE
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	MAGALYS TORRES DE CÁRDENAS	MAGALYS TORRES DE CÁRDENAS
	ENFERMERÍA	LUIS MAGALDI	
	INSTITUTO MEDICINA EXPERIMENTAL	NILDA NEGRETTI	

COMISIÓN DE CURRÍCULO	ESCUELAS / INSTITUTO	ACTUAL	
	LUIS RAZETTI	MARIO PATIÑO	
	JOSÉ MARÍA VARGAS	ANA BAJO	
	SALUD PÚBLICA	YOLANDA HERRERA	
	BIOANÁLISIS	FANNY MARTÍNEZ DE P.	CARMEN GUZMÁN
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	OMAR GARCÍA	OMAR GARCÍA
	ENFERMERÍA	LILIA ISABEL BETANCOURT	
	INSTITUTO MEDICINA EXPERIMENTAL	VANESSA MIGUEL	

COMISIÓN DE PUBLICACIONES	ESCUELAS / INSTITUTO	ACTUAL	
	LUIS RAZETTI	GIDDER BENÍTEZ	
	JOSÉ MARÍA VARGAS	EDUARDO ROMERO	
	SALUD PÚBLICA	VÍCTOR SIEGERT	
	BIOANÁLISIS	NINA POLANCO	NINA POLANCO
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	BENITO INFANTE	BENITO INFANTE
	ENFERMERÍA	HAYDEE MORAZZANI	
	INSTITUTO BIOMEDICINA	ENRIQUE ARCINIEGAS	

COMISIÓN PARA LA ORDEN VARGAS	ESCUELAS / INSTITUTO	POSTULADO
	LUIS RAZETTI	
	JOSÉ MARÍA VARGAS	
	SALUD PÚBLICA	
	BIOANÁLISIS	HILDA ROMERO
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	HERNÁN CARRASCO
	ENFERMERÍA	EVELIA FIGUERA GUERRA
	INSTITUTOS	MARCO ÁLVAREZ

- Diferido CF05/15 del 24.02.15
- Diferido CF06/15 del 03.03.15
- Diferido CF07/15 del 10.03.15
- Diferido CF08/15 del 17.03.15

- **DIFERIDO**

6.3. CF09/15

23.03.15

Oficio s/n de fecha 26.02.15, emitido por el Dr. Eduardo Passariello, Jefe del Departamento de Medicina de la Escuela de Medicina "José María Vargas, solicitando el nombramiento de un **nuevo Tutor** para el Prof. **ENRIQUE VERA LEÓN**, docente de la mencionada Cátedra, debido al fallecimiento del Dr. Herman Wuani.

- Diferido CF07/15 del 10.03.15
- Diferido CF08/15 del 17.03.15

- **DIFERIDO**

PUNTO No. 7: DE INFORMACIÓN

7.1. CF09/15

23.03.15

Oficio No. ED-0124/2015 de fecha 23.02.15, emitido por el Dr. Aquiles Salas J., Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando el nombramiento de la Prof^a. **JULIETA GONZÁLEZ DE GAGO**, como **Coordinadora (E) de la Sub-Unidad de Asesoramiento Académico** de esa Escuela.

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 8: PARA APROBACIÓN**NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:****8.1. CF09/15****23.03.15**

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**

ESCUELA DE ENFERMERIA

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	MARÍN BRICEÑO ROMELIA FÁTIMA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	12.668.653
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	ENFERMERÍA QUIRÚRGICA
LAPSO:	12.01.15 HASTA EL 31.12.15
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.07.03.03.00, identificado con el **IDAC 28486**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ♦ Marín Briceño Romelia Fátima, a partir del 12.01.15 hasta el 31.12.15 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.2. CF09/15**23.03.15**

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	PÉREZ CATONI MARIELENA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	17.705.094
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (06) HORAS
CÁTEDRA:	CLÍNICA NEUMUNOLÓGICA
LAPSO:	01.01.15 HASTA EL 31.12.15
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	01.09.14

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.04.06.00, identificado con el **IDAC 31638**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ♦ Pérez Catoni Marielena, a partir del 01.01.15 hasta el 31.12.15 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.3. CF09/15**23.03.15**

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE SALUD PÚBLICA

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	RONDÓN GONZÁLEZ SHARON LY
CÉDULA DE IDENTIDAD:	14.197.045

CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO
CÁTEDRA:	SANEAMIENTO AMBIENTAL
LAPSO:	01.01.15 HASTA EL 31.12.15
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	01.10.14

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.05.01.00, identificado con el **IDAC 31573**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ♦ Rondón González Sharon Ly, a partir del 01.01.15 hasta el 31.12.15 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.4. CF09/15

23.03.15.

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	MAIMONE MAIMONE ROMÁN JOSÉ
CÉDULA DE IDENTIDAD:	16.705.835
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (06) HORAS
CÁTEDRA:	RADIOIMAGENOLOGÍA
LAPSO:	01.01.15 HASTA EL 31.12.15
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	01.11.14

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.04.01.00, identificado con el **IDAC 31648**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ♦ Maimone Maimone Román José, a partir del 01.01.15 hasta el 31.12.15 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

8.5. CF09/15

23.03.15

Oficio No. 064/2015 de fecha 25.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre lectivo PRI-2015 de la **Bra. ADRIANA NUNES**, C.I. 20.978.639. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre lectivo PRI-2015 de la Bra. Adriana Nunes.

COORDINACIÓN GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:

8.6. CF09/15

23.03.15

Oficio IDI-D/0101032015 de fecha. 10.03.15, emitido por el Profesor Juan De Sanctis, Director del Instituto de Inmunología, remitiendo la solicitud de **PERMISO NO REMUNERADO** para el **Dr. PAOLO TASSINARI**, C.I. 5.536.277, docente Agregado de ese Instituto, por seis (6) meses, a partir del 16.03.15 hasta el 15.09.15. El Consejo Técnico avala dicha solicitud.

ANTECEDENTES:

- **CF 21/14 DEL 08.07.14: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el permiso No Remunerado del Profesor **PAOLO TASSINARI**, por seis (6) meses, a partir del 15.09.14 hasta el 15.03.15.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el permiso no remunerado del Prof. Paolo Tassinari, por seis (6) meses, a partir del 16.03.15 hasta el 15.09.15.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.7. CF09/15**23.03.15**

Oficio No. ED-0109/2015 de fecha 20.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **TATIANA GIUSTI**, C.I. 14.484.899, Coordinadora de Currículo de esa Escuela, por el lapso de quince (15) días, a partir del 10.02.15.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Tatiana Giusti, por el lapso de quince (15) días, a partir del 10.02.15.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:**8.8. CF09/15****23.03.15**

Oficio s/n de fecha 05.03.15, emitido por el Dr. Juan De Sanctis, Coordinador del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

"MODULACIÓN DEL TRANSPORTADOR DE SEROTONINA DE LINFOCITOS DE RATA POR ESTRÉS"

Presentado por la Prof^a. **MATILDE MEDINA MARTEL**, C.I. 14.185.503, docente de la Cátedra de Bioquímica "C" de la Escuela de Bioanálisis, a los fines de su ascenso a la Categoría de **AGREGADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por UNANIMIDAD **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 96 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 94, 95, del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 97 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **MENCIÓN HONORÍFICA**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar a la Prof^a. Matilde Medina Martel, por la Mención Honorífica otorgada.

COORDINACIÓN GENERAL

8.9. CF09/15**23.03.15**

Oficio No. 14/2015 de fecha 03.03.15, emitido por la Dra. Sonia Sgambatti, Coordinadora del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

"LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PRÁCTICA DE LA EXHUMACIÓN MÉDICO-LEGAL Y SU VALOR PARA LOS PROCESOS PENALES"

Presentado por el Dr. **HELI DURÁN**, C.I. 1.538.207, docente de la Cátedra de Medicina Legal y Deontología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a los fines de su ascenso a la Categoría de **AGREGADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por UNANIMIDAD **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 96 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 94, 95, del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 97 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **MENCIÓN HONORÍFICA** y recomendó **PUBLICACIÓN**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar al Prof. Heli Durán, por la Mención Honorífica otorgada.
3. Enviar instrucciones de Autor de la Revista de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

8.10. CF09/15

23.03.15

Oficio CEPGM N° 394/2014 de fecha 19.03.15, emitido por el Dr. José Ramón García, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo de Grado T.G.**, intitulado:

HÁBITOS ALIMENTARIOS COMO FACTOR DE RIESGO CARDIOVASCULAR

Autor(es): BOLÍVAR MARIANGELES
Especialidad: MAESTRÍA EN PLANIFICACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
Sede: ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

MARY LARES, TUTORA - COORDINADORA
 MIRLA MORÓN, ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA – UCV
 SARA BRITO, ENDOCRINOLOGÍA Y ENFERMEDADES METABÓLICAS - HMCA

MIEMBROS SUPLENTE:

MARY ZULAY MOYA DE SIFONTES, ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA – UCV
 YBGRID YÉPEZ, ENDOCRINOLOGÍA Y ENFERMEDADES METABÓLICAS – HMCA

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.11. CF09/15

23.03.15

Oficio CEPGM N° 394/2014 de fecha 19.03.15, emitido por el Dr. José Ramón García, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

SISTEMA DE ESTRATIFICACIÓN DE RIESGO DE PARK et al: ESTIMACIÓN DE RIESGO DE MORBIMORTALIDAD EN PACIENTES HEMATOONCOLÓGICOS NEUTROPÉNICOS FEBRILES

Autor(es): SATURNO MORALES BALTASAR PAULO y MENDOZA MORENO EMMA HILDEMAR
Especialidad: MEDICINA INTERNA
Sede:

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

IVÁN MARTÍN VENEGAS, TUTOT – COORDINADOR
 HÉCTOR MARCANO, HUC
 DIMAS HERNÁNDEZ, HV

MIEMBROS SUPLENTE:

ELIZABETH HERNÁNDEZ, HUC
MARÍA BELÉN FUENTES, IOLR

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.12. CF09/15**23.03.15**

Oficio CEPGM N° 394/2014 de fecha 19.03.15, emitido por el Dr. José Ramón García, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

ASMA Y FACTORES DE RIESGO

Autor(es): CASCONE S ADELE y TOYO C YESSIKA A
Especialidad: PEDIATRÍA Y PUERICULTURA
Sede: HJMR

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ, TUTOR – COORDINADOR
OLGA FIGUEROA DE QUINTERO, HJMR
KAROLINA LÓPEZ, HMPC

MIEMBROS SUPLENTE:

SONIA RODRÍGUEZ, HJMR
ANA ORTEGA, HMPC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.13. CF09/15**23.03.15**

Oficio CEPGM N° 394/2014 de fecha 19.03.15, emitido por el Dr. José Ramón García, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

ADENOCARCINOMA PROSTÁTICO: CAMBIOS EN LA DENSIDAD MINERAL OSEA EN PACIENTES EN TRATAMIENTO CON BLOQUEO ANDROGÉNICO

Autor(es): NERI MOMTAZ OCTAVIO FAIZI EZEKIEL y PEDRON PAIVA CARLOS JOSÉ
Especialidad: UROLOGÍA
Sede: HMCA

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

OSCAR MARTÍNEZ, TUTOR – COORDINADOR
RODOLFO MATHEUS, HUP
METODIO CASTILLO, HMPC

MIEMBROS SUPLENTE:

ANTONIO LEÓN, HUC
LUIS GUAIQUIRIAN, HMPC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA:**8.14. CF09/15****23.03.15**

Oficio No. 26/2015 de fecha 03.03.15, emitido por el Dr. Mariano Fernández, Coordinador de Investigación (E) de la Facultad de Medicina, solicitando autorización para fijar la fecha del **Acto de entrega** de:

- **Premio a la Investigación Científica Básica Dr. "José María Vargas"**
- **Premio a la Investigación Científica Aplicada Dr. "Luis Razetti"**
- **Premio a la trayectoria académica y universitaria "Dr. Edmundo Vallecalle" de la Facultad de Medicina-UCV**

Correspondiente a la décima novena edición, año 2014.

La fecha prevista es el viernes 08.05.15 a las 8:30

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Coordinación de Investigación.

COORDINACIÓN GENERAL

8.15. CF09/15**23.03.15**

Oficio No. 35/2015 de fecha 10.03.15, emitido por el Dr. Mariano Fernández, Coordinador de Investigación (E) de la Facultad de Medicina, remitiendo para su consideración y aprobación ganador del **PREMIO BIENAL A LA TRAYECTORIA ACADÉMICA UNIVERSITARIA DR. "EDMUNDO VALLECALLE" DE LA FACULTAD DE MEDICINA**", en su VI edición.

El ganador del Premio es el Dr. **ISRAEL MONTES DE OCA**, C.I. 816.768, docente adscrito a la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica B, de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Coordinación de Investigación.
2. Enviar felicitaciones al Dr. Israel Montes de Oca.

COORDINACIÓN GENERAL

JUBILACIONES Y PENSIONES:**8.16. CF09/15****23.03.15**

Oficio CJD-No. 265/2014 de fecha 26.11.14, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** de la Prof^a. **NINA MARÍA POLANCO DAZA**, Directora de la Escuela de Bioanálisis, debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 15.04.15.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Jubilación de la Prof^a. Nina María Polanco Daza, a partir del 15.04.15.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

COMUNICACIONES VARIAS:**8.17. CF09/15****23.03.15**

Oficio No. 066/2015 de fecha 12.03.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo **Planificación del Calendario Académico PRI-2015 reestructurado**, emitido por la Prof^a. Linda Díaz, Coordinadora de la Comisión de Horarios de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar la reestructuración del calendario académico PRI-2015 de la Escuela de Enfermería.

COORDINACIÓN GENERAL

8.18. CF09/15

23.03.15

Oficio No. 003-1/2015 de fecha 28.02.15, emitido por el Prof. **Mario J. Patiño Torres**, Coordinador de la Comisión de Currículo de la Facultad de Medicina, remitiendo **Informe Sumario de la actual gestión** de esa Coordinación (CCFM-UCV), y el **Plan de Trabajo presentado para el 2014 – 2015**.

DECISIÓN:

Aprobar el informe sumario y el plan de trabajo para el 2014 – 2015.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 9: PARA CONSIDERACIÓN

ASUNTOS ESTUDIANTILES:

9.1. CF09/15

23.03.15

El Doctor **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al Cuerpo **Providencia Administrativa No. 002/2015** de fecha 26.02.15, respecto al **expediente disciplinario instruido al Bachiller LUIS DAVID BRICEÑO**, C.I. 21.205.097, por estar presuntamente incurso en la situación irregular que se presentó en el segundo examen parcial de Matemática II, período SEG-12, Cátedra de Matemática y Bioestadística de la Escuela de Bioanálisis, en cuyo examen se presentaron estudiantes de la Facultad de Ingeniería, quienes ya en las evaluaciones del Primer Parcial y la Primera prueba corta, lo habían realizado los referidos estudiantes, suplantando para ello su identidad. Para instruir dicho expediente fue nombrado el Prof. Gustavo Benítez. Se anexa expediente.

ANTECEDENTES:

- **CF08/15 DEL 17.03.15: DECISIÓN:** Se deja a disposición para revisión, por una (1) semana, y se traerá nuevamente en agenda.
- **Diferido CF08/15 del 17.03.15**

DECISIÓN:

El Decano procederá a aplicar la sanción correspondiente.

SECRETARÍA DEL DECANO

9.2. CF09/15

23.03.15

El Doctor **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al Cuerpo **Providencia Administrativa No. 003/2015** de fecha 26.02.15, respecto al **expediente disciplinario instruido al Bachiller NICK BRYAN PÉREZ OLIVO**, C.I. 23.699.777, por estar presuntamente incurso en la situación irregular que se presentó en el segundo examen parcial de Matemática II, período SEG-12, Cátedra de Matemática y Bioestadística de la Escuela de Bioanálisis, en cuyo examen se presentaron estudiantes de la Facultad de Ingeniería, quienes ya en las evaluaciones del Primer Parcial y la Primera prueba corta, lo habían realizado los referidos estudiantes, suplantando para ello su identidad. Para instruir dicho expediente fue nombrado el Prof. Alexis Sánchez. Se anexa expediente.

ANTECEDENTES:

- **CF08/15 DEL 17.03.15: DECISIÓN:** Se deja a disposición para revisión, por una (1) semana, y se traerá nuevamente en agenda.
- **Diferido CF08/15 del 17.03.15**

DECISIÓN:

El Decano procederá a aplicar la sanción correspondiente.

SECRETARÍA DEL DECANO

COMUNICACIONES VARIAS:**9.3. CF09/15****23.03.15**

Oficio No. 046/2015 de fecha 12.03.14, emitido por la Prof^a. **Maribel Thamara Osorio**, Directora de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **no exigencia del Título de Cuarto Nivel** para el Concurso de Oposición promovido por esta Facultad para proveer un cargo de instructor a medio tiempo en la Cátedra Fisiopatología de esa Escuela, la cual desempeña temporalmente el Prof. **ENMANUEL JESÚS VELÁSQUEZ ZAMBRANO**, C.I. 14.216.286, a fin de presentar el mencionado Concurso.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la **no exigencia del Título de Cuarto Nivel** para el Concurso de Oposición promovido para proveer un cargo de instructor a medio tiempo en la Cátedra Fisiopatología de la escuela de Enfermería.

COORDINACIÓN GENERAL

9.4. CF09/15**23.03.15**

Oficio CEPGM N° 006/2015 de fecha 18.12.14, recibido en la Secretaría del Consejo el 18.03.15, , emitido por el Dr. José Ramón García, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración la **designación de un Jurado Externo** para evaluar al ciudadano Médico Cirujano **GABRIEL RICARDO GALVIS CONTRERAS**, del **Curso de Postgrado de Especialización en CIRUGÍA CARDIOVASCULAR** con sede en el Hospital Universitario de Caracas, en la asignatura: QUIRÓFANO VII (PR), VIII (PR) y IX (PR) del Tercer Año (2013).

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado la designación un jurado externo para evaluar al ciudadano Médico Cirujano Gabriel Ricardo Galvis Contreras, conformado por los Profesores:

PRINCIPALES PROFESORES:

Adolfo Lizardo (Clínica Santa Sofía)
Alexis Bello (Hospital de Clínicas Caracas)
Roger Escalona (Hospital General del Oeste)

SUPLENTE PROFESOR:

Henry Hopkin (Centro Médico Caracas)

2. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

9.5. CF09/15**23.03.15**

Comunicación de fecha 13.03.15, emitida por los Doctores **José David Mota**, Profesor Titular y **María Eugenia Orellana**, Directora del Instituto Anatomopatológico, informando que después de tres semanas de consultas a los diferentes profesores de ese Instituto, lamentan no tener una respuesta positiva por parte de los mismos para la designación un nuevo Director, por lo que solicitan que en su condición de Decano de la Facultad de Medicina, haga el **nombramiento directo** de la persona que crea que cumple con las condiciones deseadas para ser Director(a).

DECISIÓN:

El Decano hablará con las Profesora Alica Machado y Carmen Cecilia Lara, para tomar una decisión al respecto.

SECRETARÍA DEL DECANO

PUNTO No. 10: DERECHOS DE PALABRA**10.1. CF09/15****23.03.15**

Oficio No. DC-0 29/2015 de fecha 03.03.15, emitido por el Dr. **Nelson Medero P.**, para la fecha Jefe del Departamento de Cirugía de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando un **DERECHO DE PALABRA**, a fin de exponer los **Proyectos para su Gestión como Jefe del mencionado Departamento, durante el período 2012 – 2014, los logros obtenidos e Informe de Gestión.**

- **DIFERIDO**

 Esta Agenda fue revisada el día Jueves 20.03.15, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores y el Bachiller:

CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.
FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de Facultad.
PEDRO NAVARRO, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de la Facultad.
JOSEFA ORFILA, Representante Profesoral Suplente ante el Consejo de la Facultad.
LUIS SOLORZANO, Representante Estudiantil Principal ante el Consejo de la Facultad.

La sesión del Consejo finalizó a las 10:30 am.

Dr. EMIGDIO BALDA

DECANO – PRESIDENTE

COORDINADORES:

PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA

COORDINADOR DE POSTGRADO

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN (E)

PROF^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

PROF. ARTURO ALVARADO

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

**REPRESENTANTES PROFESORALES:
 PRINCIPALES:**

SUPLENTE:

PROF. ARTURO ALVARADO

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF. PEDRO NAVARRO

PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ

PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA

PROF^a. JOSEFA ORFILA

PROF. RICARDO BLANCH

PROF^a. MARIA EUGENIA LANDAETA

PROF. JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA

PROF. HUMBERTO GUTIERREZ

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:
 PRINCIPALES:**

SUPLENTE:

BR. LUIS J. SOLORZANO P.

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS

ESC. "LUIS RAZETTI"

PROF^a. YAIRA MATHISON (E)

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

PROF^a. LIGIA SEQUERA

ESC. SALUD PÚBLICA

PROF. BENITO INFANTE

PROF. NINA POLANCO

PROF^a MARIBEL OSORIO

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF^a. MARIA EUGENIA ORELLANA

PROF. JAIME TORRES

PROF^a. NORIS RODRIGUEZ

PROF. JUAN DE SANCTIS

ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

ESC. BIOANÁLISIS

ESC. ENFERMERÍA

INST. ANATÓMICO

INST. ANATOMOPATOLÓGICO

INST. MEDICINA TROPICAL

INST. INSTITUTO DE BIOMEDICINA

INST. INMUNOLOGÍA

*Acta realizada por:
TSU Benilde Rodríguez
Secretaria Ejecutiva del
Consejo de Facultad de Medicina
Benibeni29@hotmail.com
Ext. 3682*